



C

Oficio SAR-SDE-225-2019

Tegucigalpa, M.D.C.  
17 de junio del 2019

Licenciada  
**Martha Vicenta Doblado**  
Secretaría de Estado en la  
Secretaría de Coordinación  
General de Gobierno, por Ley  
Su Despacho.

19-06-2019  
Roberto Hernández  
9:25 am

Estimada Licenciada:

Me es grato dirigirme a usted, en esta ocasión con el fin de solicitar autorización para llevar a cabo la **Compra Directa** de partes y repuestos necesarios para realizar el Mantenimiento a los Aires de Precisión ubicados en los Centros de Datos del Servicio de Administración de Rentas en la Ciudad de Tegucigalpa.

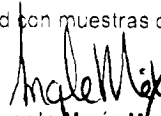
En ese sentido, remito la documentación a continuación enumerada:

1. Borrador del Acuerdo Ejecutivo
2. Copia de Carta de exclusividad apostillada de Hiref a favor de la empresa Servicio de Ingeniera en Seguridad y Protección Eléctrica S de R. L. (SIS) vigente hasta el mes de marzo del 2020.
3. Copia de Certificado de Autenticidad.
4. Copia de Certificación de la Secretaría de Desarrollo Económico

Le informo que la documentación original correspondiente a la Carta de Exclusividad, Certificado de Autenticidad se encuentra en poder de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno ya que la misma se envió mediante oficio SAR-SDE-197-2018 la pasada gestión 2018 adjunto a la demás documentación soporte del Acuerdo Ejecutivo No. 062-2018.

Asimismo, le informo que el borrador del Acuerdo Ejecutivo se envía sin número ya que mediante oficio N° SPSG-175-2019 el abogado Erick Hernández Secretario General de la Secretaría de Estado de la Presidencial nos indica que ese es el protocolo ya establecido.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

  
Abogada Angela María Macías  
Sub Directora Ejecutiva  
Acuerdo de Delegación SAR-164-2019



17 JUN 2019

D

Tribano (PD) Italia, 12/03/2018

A la Cortes atención:

SERVICIOS DE INGENIERIA (SIS),  
Edificio Corporativo Guijarros,  
Tegucigalpa, Honduras

**OBJETO: CARTA DE REPRESENTACION HIREF**

Por medio de la presente tenemos el agrado de anunciar que **SERVICIOS DE INGENIERIA (SIS)**, ubicados en el Edificio Corporativo Guijarros, Tegucigalpa, Honduras, actua en este territorio de manera exclusiva como Distribuidor Autorizado de HIREF, de todos los productos fabricados en nuestras plantas de Tribano (PD), Italia, y como agente de servicios técnicos especializados de los equipos mencionados en esta nota.

SERVICIOS DE INGENIERIA posee las capacidades comerciales, técnicas y de infraestructura para brindar el soporte completo de acuerdo a las normas establecidas por fabrica y cuenta con el total respaldo de HiRef para el exitoso desempeño de su gestión, incluyendo muy especialmente asistencia técnica, permanente actualización de su personal, soporte post-venta y validación de garantías de productos.

La línea de productos contemplados bajo este acuerdo corresponden a nuestra línea de Aires Acondicionados de precisión – Agua Helada (CRAH), unidades evaporadoras de Agua Helada (UE), Unidades de Aire Acondicionado de Precisión – equipo In row (IE) y unidades enfriadoras de agua (Chillers) para el sistema HVAC (Heating, ventilating and air conditioning) de centros de cómputo

La vigencia de este acuerdo de distribución es de dos (2) años a partir de la fecha.

Atentamente,

H.ref S.p.A.  
Mauro Mantovan  
Managing Director

Ministero dell'Economia e delle Finanze  
MARCA DA BOLLO  
€16,00  
SEDICI-00

Numero  
00022516 00000411 00019001  
00121161 21/03/2017 11:09:21  
3578-00008 3800410000000000  
IDENTIFICATIVO 01158660457248



Comune di Tribano (PD)  
Attesto che  
MANTOVAN Mauro  
SILVANI S. A. n. 21/03/2017  
C.A.M. AV 38 21/03/2018  
IL FUNZIONARIO INCARICATO  
(Mauro Mantovan)  
Tribano, il 28 MAG. 2018


ITALIAN  
COOLING  
S.P.A.

## CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico **CERTIFICA:** La Licencia de Distribuidor Exclusivo que literalmente dice: **LICENCIA DISTRIBUIDOR** El Infrascrito Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras extiende la presente Licencia a **SERVICIOS DE INGENIERIA EN SEGURIDAD ELECTRONICA Y PROTECCION ELECTRICA S. DE R.L. (SIS)**, como **DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO** de la Empresa Concedente **HIREF S.P.A.**, de nacionalidad italiana; con jurisdicción en **TODO EL TERRITORIO NACIONAL**; Otorgada mediante Resolución Número 720-2015 de fecha 06 de agosto del 2015, mediante Carta de Representación de fecha 14 de mayo de 2015, Fecha de Vencimiento: **POR TIEMPO INDEFINIDO**; **ALDEN RIVERA MONTES** Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico **SADRA PATRICIA FLORES LOPEZ** Secretaria General.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil quince.

  
**SANDRA PATRICIA FLORES LOPEZ**  
Secretaria General





VALOR LPS. 500.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*

*Certificado de Autenticidad* N° 2198161

El infrascrito Notario Público, **CARLOS HERNAN FALCK CONTRERAS**, de este domicilio, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet número cero quinientos ochenta y dos (0582) y Exequátur número cuatrocientos cuarenta y siete (447) de la Corte Suprema de Justicia; atendiendo mis asuntos en oficinas ubicadas en la Colonia Las Minutas, segunda calle casa 2429, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. **CERTIFICA** Que: La copia fotostática relativa al documento siguiente: 1) CARTA DE REPRESENTACIÓN HIREF de fecha doce (12) de marzo 2018. **ES AUTENTICA**, porque al haber sido cotejada con su original resulta idéntica con la misma, la original (1) obran en los archivos de la empresa, Servicios de Ingeniería (SIS) -DOY FE

0535807

Tegucigalpa M.D.C. a los siete (7) días del mes de junio del año 2018

.....ULTIMA LÍNEA.....





27/07/2019

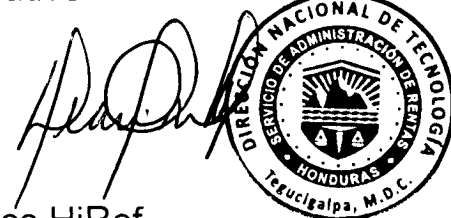
## Memorándum SAR-DNT-507-2019

**Para:** Lic. Abner Ordoñez Gutiérrez  
Director Nacional Financiero Administrativo

**De:** Ing. Diana Cárcamo Rodríguez  
Directora Nacional de Tecnología

**Asunto:** Dictamen Técnico Aires Acondicionados HiRef

**Fecha:** 18 de julio de 2019



Por este medio se remite el dictamen técnico solicitado vía correo electrónico por José Garay respecto a los aires acondicionados HiRef

### **Dictamen Técnico Aires Acondicionados HiRef**

Las unidades de Aire acondicionado Hiref que actualmente se encuentran en el Centro de Datos del SAR son unidades de precisión que funcionan 24 horas al día, los 365 días del año. Son especialmente diseñados para funcionar en centros de datos y regulan la temperatura y humedad del ambiente para evitar la condensación y electrostática que pueda dañar los equipos de la plataforma tecnológica del SAR.

Dada la importancia que estos aires acondicionados representan para la operatividad de la institución, éstos deben de tener sus mantenimientos al día, para que no pongan en riesgo los servidores del centro de datos y toda la operatividad del SAR.

Es por esta razón que los mantenimientos de los aires acondicionados de precisión HiRef, solo deben de ser realizados por la empresa autorizada por la casa matriz para poderlos ejecutar con sus respectivos repuestos originales y no causar un desperfecto en el funcionamiento de estos.

Atentamente,

Cc. Archivo

Handwritten signature and stamp of José Garay, Director Nacional Financiero Administrativo.